



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.889.-

POR LA CUAL SE POSTERGA EL TRATAMIENTO DEL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO DE COMISARIO GENERAL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL, DEL COMISARIO GENERAL DIRECTOR LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Postergar el tratamiento del pedido de acuerdo constitucional para el ascenso al grado de Comisario General Comandante de la Policía Nacional, del Comisario General Director *Luis Carlos Rojas Ortiz*, solicitado por el Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior, según Mensaje N° 689, del 18 de octubre de 2017.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A DOCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.


Hugo Richer Florentín
Secretario Parlamentario


Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.619.-

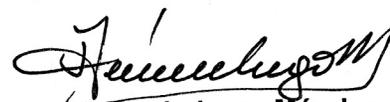
Asunción, 18 de diciembre de 2017

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.889, **POR LA CUAL SE POSTERGA EL TRATAMIENTO DEL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO DE COMISARIO GENERAL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL, DEL COMISARIO GENERAL DIRECTOR LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión extraordinaria del 12 de diciembre del año en curso.

Muy atentamente.


Hugo Richer Florentin
Secretario Parlamentario


Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Poder Ejecutivo